

PROGRAMA DE TRABAJO

**2021-2025**

*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

**Pladea**  
**2021-2025**

## **Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias**

**Región: Xalapa**

**Titular: Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco**

05 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla  
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora  
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco  
Directora del IIL-L

## Comisión

Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco  
Investigadora

Mtra. María Leticia Medina Salazar  
Encargada de la Coordinación de la Maestría en  
Literatura Mexicana y del Doctorado en Literatura  
Hispanoamericana

Dr. José Roberto Cruz Arzabal  
Investigador

Mtra. Teresa Vianney Sánchez Lara  
Administradora

## Académicos participantes

Estela Castillo Hernández  
Manuel de Jesús Escobar Díaz  
Ángel Fernández Arriola  
María Malva Flores García  
Rodrigo Adolfo García de la Sienna Pérez  
Claudia Elisa Gidi Blanchet  
José Luis Martínez Morales  
Leticia Mora Perdomo  
Martha Elena Munguía Zatarain  
Alfredo Pérez Pavón  
Bladimir Reyes Córdoba  
Azucena del Alba Velasco Vásquez

## Estudiantes

Alfredo Loera Ramírez  
Alejandro Solano Villanueva  
Guadalupe Wendolyne Gabriel Benítez

## Datos de contacto

Estanzuela 47B, Fraccionamiento Pomona  
C.P. 91040  
Xalapa, Veracruz, México

Tel. 01 (228) 815 65 55  
Conm. 01 (228) 842 17 00  
Ext. 13351, 13353 y 13354  
[iill@uv.mx](mailto:iill@uv.mx)

[www.uv.mx/inslit](http://www.uv.mx/inslit)

# Índice

Introducción.....	1
Diagnóstico .....	5
Planeación.....	20
Misión .....	20
Visión.....	20
Objetivos .....	21
Ejes, temas y objetivos.....	22
Matriz de objetivos, metas y acciones.....	35
Seguimiento y evaluación .....	47
Referencias .....	48
Síglario .....	48

## **Introducción**

Desde sus orígenes, el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias (IIL-L) fincó su razón de ser en, al menos, cuatro vertientes que definen su perfil como entidad académica ligada, por su vocación sustantiva, tanto a la Dirección General de Investigaciones (DGI) como a la Dirección General del Área Académica de Humanidades (Dgaah); se asocia por la misma razón a la hoy llamada Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (Dgdaie) y a la Dirección Editorial (DE) por ser las instancias que acompañan los procesos mediante los cuales se concretan los resultados de su labor en términos de capacidad, competitividad, presencia e impacto en los distintos sectores para el desarrollo. Estas vertientes son: la investigación, la docencia, las tutorías, la gestión académico-administrativa (bifurcada en líneas de acción ejecutiva tanto de difusión como de vinculación y extensión de los servicios); de ellas se desprenden los atributos de la comunidad académica que constituye al IIL-L.

La historia de madurez que hoy puede contarse del IIL-L comenzó en 1971. Son más de cinco décadas de trabajo sostenido, de cambios, transformaciones y también de un sinnúmero de retos; de adversidades y de crisis, como es natural que suceda en un espacio donde la capacidad y la competitividad crítica e intelectual rigen la vida cotidiana del quehacer principal de quienes damos identidad a ese espacio universitario.

Hoy, sin duda alguna, puede afirmarse con justeza que el IIL-L es una entidad académica consolidada y en proceso, lento, de relevación generacional. La línea de tiempo hacia atrás tiene en su haber frutos humanos, artísticos, científicos, humanísticos y editoriales, célebres y prestigiosos, los cuales en conjunto definen la tradición literaria que la mirada externa reconoce como cualidades y fortalezas, tanto en el ámbito nacional como internacional. Esa misma línea de tiempo ha marcado los senderos futuros, ajustados siempre al marco legal y estratégico que la máxima autoridad de liderazgo universitario marca para nuestra Casa de Estudios. En ese aparente continuo de pasado y futuro, el IIL-L se ha distinguido por saber encontrar el modo de generar espacios para actuar con inteligencia en el hoy-aquí-ahora con fines y propósitos adecuados a las circunstancias complejas del presente, siempre veloz y cambiante. Desde esta perspectiva, el presente Plan de desarrollo de entidad académica (Pladea) busca sostener el proceso de consolidación de las fortalezas del Instituto y capitalizarlas en función de las exigencias de los días que corren, sin perder

nunca de vista que toda acción es realizada por una persona o por un conjunto de personas, sensibles a factores no sólo académicos, administrativos o burocráticos, sino de vida. Tenemos la convicción de que el IIL-L podrá adaptarse a los cambios que los desafíos de la vida le impongan, como ya ha venido haciendo ante los retos que trajo consigo la pandemia por el SARS-CcV-2 y la COVID-19.

Cada una de las personas que integran el IIL-L tiene capacidad, competencia y sensibilidad para contribuir a la consecución de las metas institucionales delineadas en el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* de la Universidad Veracruzana. Para ello es imperativo (re)conocer los elementos humanos y materiales, y relacionarlos con las acciones requeridas para lograr las metas de interés compartido, y mostrar el rumbo de la cifra adecuada, de la ecuación donde todo, por minúsculo que parezca, sea suma para alcanzar el estatuto de entidad académica con competitividad de excelencia y liderazgo en los procesos de formación de recursos humanos y producción especializada en el amplio ámbito de lo literario y sus posibilidades inter, trans y multidisciplinares. El respeto, el diálogo y la disposición para escuchar serán, claramente, las llaves para sincronizarnos en una misma frecuencia. La honestidad para reconocer las limitantes es otro aspecto imprescindible para caminar con transparencia hacia el punto que se visualiza como deseable.

Dentro del IIL-L, el trabajo colaborativo es realizado básicamente en cinco esferas de acción que funcionan a través de las instancias siguientes: i) Los CA (cuerpos académicos); ii) los dos programas de posgrado de calidad; iii) el proyecto editorial; iv) los comités de tutoría; y v) las actividades de difusión mediante la organización de reuniones y encuentros académicos. Los CA son tres, dos de los cuales tienen el estatuto de *en consolidación* y uno el de *consolidado*. El proyecto editorial se distribuye en dos colecciones y una revista digital, las cuales por ahora están en proceso del diseño de estrategias que permitan trazar nuevas rutas que nos coloquen en un lugar visible en los territorios regionales, nacionales e internacionales, para ser reconocidos no sólo por nuestros pares sino por el propio mercado editorial y, sobre todo, para que sean vistas como bienes públicos de acceso libre, abierto y gratuito en beneficio de los ciudadanos interesados en la cultura literaria. Respecto a los dos programas de posgrado el quehacer ha sido claro y se ha realizado con efectividad: el de la Maestría en Literatura Mexicana ha sido reconocido como programa de competencia

internacional y el Doctorado en Literatura Hispanoamericana ha probado ante los árbitros externos que se encamina hacia la consolidación. Ambos programas son excelentes referentes de nuestra Universidad Veracruzanas ante otras IES, dentro o fuera del país.

La *Ley orgánica* de la Universidad Veracruzana señala en su misión que, en tanto Institución de Educación Superior (IES), debe dirigirse hacia la excelencia y convertirse, progresivamente, en una Universidad generadora de conocimiento en beneficio de la sociedad. Poner el acento en este aspecto conlleva el compromiso de fortalecer y consolidar todas aquellas actividades en las que se involucran los integrantes de la comunidad universitaria. Procurar una sinergia entre los distintos niveles y ámbitos de la labor académica es, sin duda, una exigencia dentro de cualquier visión democrática y humanista, de modo que la investigación, la docencia, la difusión, la gestión y la extensión de los servicios resultan fundamentales en los procesos de vinculación del quehacer universitario con la sociedad y deben llevarse a cabo mediante la cultura del diálogo, el debate constructivo, la crítica enriquecedora, el reconocimiento, la tolerancia y el respeto a la ley. Asumir la misión y la visión de nuestra Universidad Veracruzana significa ser parte de una institución autónoma, que promueve una perspectiva ética plural, diversa y comprometida con su entorno y con los tiempos actuales, por lo que, en concordancia y empatía con el *Plan General de Desarrollo 2030*<sup>1</sup> y, particularmente con el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* de la Universidad Veracruzana, nuestro Pladea 2021-2025 busca contribuir decididamente a la consecución de las metas institucionales establecidas en los documentos citados.

Con esta visión, el propósito fundamental resulta ser, en el fondo, sencillo: proponer un conjunto de estrategias dirigidas al cumplimiento de metas académicas diversificadas y equilibradas en los ámbitos de la investigación, la docencia, la vinculación, la difusión y la extensión de los servicios a través del impulso y aprovechamiento de nuestras fortalezas; para lograr esto, las labores de gestión académico-administrativa se encaminarán a generar las condiciones laborales idóneas para que nuestros académicos y nuestros estudiantes puedan desarrollar, de manera óptima, sus proyectos de investigación, los cuales habrán de involucrar a todo aquel que asuma el compromiso profesional y ético de realizar las actividades

---

<sup>1</sup> Véase *Plan General de Desarrollo 2030* en la siguiente dirección electrónica: <https://www.uv.mx/pte2017-2021/plan-general-de-desarrollo-2030/>

necesarias para alcanzar la meta proyectada, siempre en un marco de legalidad y respeto a los deberes, derechos y garantías laborales y humanas de todos los que integramos la comunidad universitaria. Es altamente probable que al procurar este ambiente de trabajo se incrementará el número de líderes académicos.

Ahora bien, para que los académicos puedan dirigir sus mayores y mejores esfuerzos hacia la consolidación de su centro de trabajo, es necesario, por un lado, manejar con agudeza la información de las convocatorias internas o externas para la obtención de recursos financieros que aseguren, a su vez, los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de los proyectos de los académicos; por otro lado, es elemental mantener excelentes relaciones humanas y de comunicación laboral con el personal de base, técnico, manual y de confianza a fin de involucrarlos en las tareas ordinarias que los académicos deben llevar a cabo y para las cuales su colaboración directa y constante será un invaluable apoyo. Si el titular de la entidad lograra involucrar al personal académico, administrativo, manual y de confianza en las actividades que se establezcan, por parte de los órganos colegiados, como prioritarias es cien por ciento seguro que las condiciones de un ambiente laboral adecuado, que estimule la colaboración de todos los actores universitarios en proyectos colectivos y efectivamente institucionales, será la característica que defina sin equívoco el rumbo del IIL-L hacia la relegitimación de su ser y de su quehacer en el entorno regional, pero también hacia su consolidación e internacionalización.

Para lograr las metas incluidas en esta reflexión, se realizará un análisis de los factores, los elementos y las circunstancias que prevalecen en el IIL-L y se procederá a la integración de un diagnóstico que sea cimiento firme para la propuesta del Pladea 2021-2025. En este proceso participarán directamente todos los académicos que tengan una comisión asignada por al menos uno de los órganos colegiados de la entidad, de modo que además de la directora, de la administradora y de la coordinadora de los programas de posgrado, colaborarán directamente los responsables de los cuerpos académicos, los integrantes del comité editorial de la entidad, el representante ante la comisión de la Unidad de género y el de sustentabilidad, el enlace de educación continua, la coordinadora de vinculación y los representantes alumnos ante el Consejo Técnico y la Junta Académica.

## **Diagnóstico**

### **Antecedentes Históricos**

Desde su fundación en el año de 1971, el Centro de Investigaciones Lingüístico-Literarias (CILL) definió como actividades prioritarias la investigación, la docencia y la difusión de la cultura literaria de México e Hispanoamérica. Su creación respondió a la profesionalización de cuadros académicos y de investigación para las áreas de Literatura Mexicana, Hispanoamericana y Teoría Literaria (incluidas las reflexiones teóricas sobre y desde América Latina).

El CILL permaneció como entidad dependiente del Instituto de Investigaciones Humanísticas hasta el año de 1990, en que, con la política de descentralización universitaria, se constituyó como Instituto de Investigaciones Literarias y Semiolingüísticas. En julio de 1996, finalmente, adquirió su denominación actual: Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias. Con la derivación paulatina del programa de investigación hacia la literatura mexicana, la reapertura del programa de posgrado en el año de 1990 tomó este nuevo derrotero para, en el año 2011, recuperar esa vocación inicial de los estudios sobre literatura hispanoamericana. Hoy día y ante la realidad actual del Instituto, resulta necesario reflexionar sobre el nombre que corresponda a su identidad, pues desde hace más de 15 años no existen productos en el campo disciplinario de la lingüística.<sup>2</sup>

Cincuenta y un años de existencia, más de un centenar de títulos publicados dentro de su propio proyecto editorial, el reconocimiento de nuestros investigadores en el mundo académico, dos revistas con larga tradición en nuestro campo de trabajo, dos programas de posgrado: la Maestría en Literatura Mexicana y el Doctorado en Literatura Hispanoamericana han permitido que el Instituto tenga importante presencia en el escenario nacional a través de distintas colaboraciones con las principales IES. Asimismo, el Instituto está recobrando su posición como entidad académica especializada en estudios literarios fuera del país; muestra de ello son los estudiantes extranjeros de tiempo completo que se inscriben en nuestros programas de posgrado o

---

<sup>2</sup> Este tema fue expuesto por la Comisión especial para la actualización del Pladea 2014 ante la Junta Académica del día 26 de septiembre de 2014, quedando asentado en el acta respectiva que en una próxima sesión ordinaria deberá atenderse con el suficiente tiempo para que sean expresados los argumentos en pro y en contra de la propuesta que por el momento se anota en la agenda de prioridades.



que buscan colocar sus productos de investigación en alguna publicación de nuestro proyecto editorial. Sin lugar a duda, el Instituto es una entidad académica cuya fortaleza radica, esencialmente, en su planta académica, conformada actualmente por 27 académicos: 21 investigadores y 6 técnicos académicos, dedicados a la investigación, la docencia, la tutoría, la gestión académico-administrativa, la difusión, la vinculación y la extensión de los servicios en el área de la literatura. Hay una plaza vacante que debe convocarse para cubrir las necesidades de los programas de posgrados y atender las nuevas LGAC, sobre todo en su vertiente de incidencia y responsabilidad social.

Desde estos primeros años quedaron sentadas las bases para un programa de investigación con vistas a generar estudios de posgrado y para la tarea editorial. En el año de 1974, con la aparición del primer número de la revista *Texto Crítico*, dicha tarea adquirió plena formalidad. En julio de 1978 se fundó *Semiosis*, la revista que fungió en sus inicios como portavoz del Seminario de Semiótica. El crecimiento de centros universitarios homólogos en México y América Latina fue derivando paulatinamente hacia el énfasis sobre la literatura mexicana, lo cual se hizo patente en la creación de las colecciones Rescate (1984), Clásicos Mexicanos (1987) y Manantial en la Arena (1988).

La colección Clásicos Mexicanos sigue vigente y se suman al proyecto editorial del IIL-L las siguientes publicaciones: A partir del año 2020 la colección de *Cuadernos* (1976) fue sustituida por la colección *Libros del Ocelote*, que continuará divulgando los trabajos generados por la planta académica del Instituto y por investigadores de otras instituciones nacionales y del extranjero. En el año 2021 nacen la Colección *Pensamiento y cultura latinoamericanos* y *El pez y la flecha. Revista de Investigaciones Literarias*.

Es tarea primordial del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias dar a conocer los resultados de investigación de su propia comunidad, académicos, egresados y estudiantes, aunque sin dejar de lado el conocimiento que se genera en otros centros educativos y en otras latitudes. Para dar respuesta a esta necesidad, el Instituto ha promovido la creación de dos colecciones de libros y una revista especializada de publicación cuatrimestral.

*El Pez y la Flecha. Revista de Investigaciones Literarias* es una publicación periódica que ofrece a la comunidad académica y a los lectores interesados en los estudios literarios resultados de investigación sobre literatura hispanoamericana, historia de la literatura, teoría literaria, traducción y sobre las relaciones entre la literatura y cualquiera de los demás

ámbitos de la cultura que inciden en su conformación. Como meta se pretende que todas las colaboraciones cumplan con los estándares de calidad que una revista académica exige y que irían en consonancia con las políticas institucionales que certifican esa calidad, en nuestro país y en el extranjero.

La Colección Libros del Ocelote, orientada a la publicación de los trabajos de investigación derivados de las líneas que se cultivan en el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias, es el cauce natural para que los investigadores den a conocer productos que generen conocimientos nuevos en el campo de la teoría literaria, la crítica de literatura mexicana e hispanoamericana, así como estudios interdisciplinarios sobre literatura y otras artes. Esta colección busca, asimismo, ser un espacio para de discusión con las tradiciones teórico-críticas generadas en Latinoamérica, al recoger las nuevas aportaciones que contribuyan al enriquecimiento de los debates con perspectiva histórica y con sólidos sustentos teóricos. En esta medida, la Colección se propone ser memoria y renovación de los saberes sobre nuestro quehacer teórico y crítico.

La Colección Pensamiento y cultura latinoamericanos fue concebida para espacio para la reflexión ensayística sobre temas históricos, sociales, estéticos y literarios que atañen de manera particular a Latinoamérica, entendida no solo como un espacio físico sino también como una construcción de sentido, de pertenencia cultural que se afirma con la escritura.

Además de los libros que se editarán dentro de las colecciones antes mencionadas, el Instituto de Investigaciones Lingüístico-literarias publicará, a partir de 2023, dos libros colectivos al año, que reúnan ensayos de estudiantes de los posgrados (maestría y doctorado), de egresados y de investigadores. Estas publicaciones darán respuesta a las recomendaciones del CONACYT en el sentido de fomentar el trabajo colaborativo y la creación conjunta del conocimiento.

### **Formación académica: capacidad, competitividad y calidad**

Actualmente tiene una planta académica de 21 investigadores y 6 Técnicos Académicos. De los cuales 19 son doctores, 4 maestros y 4 Licenciados; 16 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (1 C, 10 N1, 4 N2, 1 N3); 2 Creadores Nacionales, de los cuales 1 es Emérito; 17 investigadores cuentan con reconocimiento como Profesores con Perfil Deseable Prodep; 18 participan en el PEDPA. Además de contar con carga académica sostenida en

cada ciclo escolar, un conjunto de 21 académicos realiza tutoría y participa en actividades de gestión, difusión, vinculación e incidencia con responsabilidad social.

Con todo, vale la pena observar que si bien todos los integrantes del IIL-L abonan a su historia de éxito, solamente el 74% cumple equilibradamente con sus actividades de investigación, docencia, tutoría, gestión y extensión de los servicios (carga diversificada considerada en el tipo de contratación); que el promedio de edad de los integrantes del IIL-L está por encima de los 60 años y que no tenemos un programa claro de generaciones de relevo por lo que resulta imperativo diseñar programas que de manera asertiva impacten en el mejoramiento de la competitividad de la entidad. La distribución por sexo es de 13 mujeres y 14 hombres con nombramiento de tiempo completo; la población estudiantil se distribuye de la siguiente manera: 9 hombres y 11 mujeres.

#### Competitividad académica del IIL-L

NOMBRE COMPLETO	GRADO	SNI/SNCA NIVEL	Prodep PERFIL VIGENTE	PARTICIPACIÓN EN PEDPA
1. Estela Castillo Hernández	Doctorado	I	✓	✓
2. Marcos Ángel Cortés Guadarrama	Doctorado	I	✓	✓
3. José Roberto Cruz Arzabal	Doctorado	C	✓	
4. Enrique Cruz Huerta	Licenciatura			
5. Donají Cuéllar Escamilla	Doctorado	I	✓	✓
6. Norma Angélica Cuevas Velasco	Doctorado	I	✓	✓
7. Manuel de Jesús Escobar Díaz	Maestría			✓
8. Ángel Fernández Arriola	Doctorado	II	✓	✓
9. María Malva Flores García	Doctorado	SNCA	✓	✓
10. Rodrigo Adolfo García de la Sienra Pérez	Doctorado	I	✓	✓
11. Teresita del Socorro Garcia Díaz	Doctorado	II	✓	✓
12. Claudia Elisa Gidi Blanchet	Doctorado	I	✓	✓
13. María Esther del Carmen Hernández Palacios Mirón	Doctorado	I	✓	
14. José Luis Martínez Morales	Licenciatura			
15. María Leticia Medina Salazar	Maestría			✓
16. Leticia Mora Perdomo	Doctorado		✓	✓
17. Martha Elena Munguía Zatarain	Doctorado	II	✓	✓
18. Efrén Ortiz Domínguez	Doctorado	I	✓	✓
19. Sara Luz Páez Vivanco	Licenciatura			
20. Alfredo Pérez Pavón	Doctorado	II	✓	✓
21. Bladimir Reyes Córdoba	Doctorado			✓
22. José Luis Rivas Vélez	Licenciatura	Emérito		
23. Sixto Rodríguez Hernández	Licenciatura			
24. Pablo Antonio Sol Mora	Doctorado	I	✓	
25. José Manuel Sol Tlachi	Doctorado	III		
26. Azucena del Alba Velasco Vásquez	Maestría			✓
27. Raquel Velasco González	Doctorado	I	✓	✓

### **Función sustantiva: líneas y proyectos de investigación**

Los académicos del IIL-L realizaron, durante varias décadas, sus actividades académicas en tres grandes LGAC, a saber: Literatura Mexicana, Literatura Hispanoamericana y Teoría Literaria. En este contexto vale la pena señalar la tendencia hacia el trabajo individualizado; característica que poco a poco transita hacia el trabajo colaborativo, esto gracias a la conformación de los CA y los grupos de investigación que concursan exitosamente por recursos financieros externos. Derivadas de esta pausada transformación, hoy tenemos otras tres LGAC, que son muestra palmaria de la apertura hacia otros horizontes: Literatura en diálogo con otras artes y otras disciplinas, Literatura: traducción y edición, y Literatura de la región sur sureste de México.

*Literatura Mexicana.* Esta LAGC comprende el estudio de la poesía, narrativa y crítica literaria mexicanas y se amplía para incluir estudios sobre el ensayo, la crónica, las publicaciones literarias periódicas, la dramaturgia, así como el estudio de la literatura anterior al siglo XIX, escrita en lo que hoy es el territorio nacional.

*Literatura Hispanoamericana.* Esta LAGC incluye el estudio de la poesía, narrativa y crítica literaria hispanoamericanas e incluye estudios sobre el ensayo hispanoamericano, las publicaciones literarias periódicas de la región, la dramaturgia, la crónica, así como el estudio de la literatura anterior al siglo XIX, escrita en ese territorio. En el marco del programa de MLM, esta LGAC se refiere a estudios sobre literatura mexicana que parten de un conocimiento amplio del contexto hispanoamericano o bien que centran su atención en un estudio comparativo.

*Teoría Literaria.* LGAC que comprende el estudio y discusión de diversas teorías literarias, así como los enfoques hermenéuticos para el análisis literario. En esta línea se ubican las investigaciones con énfasis en la identificación de algún problema literario, en el desarrollo de una reflexión que atiende categorías y conceptos epistemológicos complejos o, también, aquellos estudios que buscan poner de relieve el pensamiento crítico-literario de los artistas de nuestra tradición. Además de estas tres líneas, en los últimos años se han añadido otras dos LGAC: Literatura en diálogo con otras artes, y Literatura y traducción.

Para fortalecer y consolidar estas líneas se realiza trabajo individual y colectivo, este último responde a la labor de los Cuerpos Académicos (CA) de la entidad, todos con

registro en el Programa de Mejoramiento al Profesorado (Promep, ahora Prodep) de la Secretaría de Educación Pública. A la fecha, los tres CA del instituto guardaban el siguiente estatus de reconocimiento a la calidad (Prodep, SEP):

1. *Problemas de teoría literaria*. UV CA 228 en consolidación.

Integrantes oficialmente registrados ante la SEP: Norma Angélica Cuevas Velasco (Representante), Teresita del Socorro García Díaz, María Malva García Flores, Rodrigo Adolfo García de la Sierra Pérez, Pablo Antonio Sol Mora y Raquel Velasco González.

2. *Poética literaria hispanoamericana*. UV CA 251 consolidado.

Integrantes oficialmente registrados ante la SEP: Claudia Elisa Gidi Blanchet, Martha Elena Munguía Zatarain (Representante), Nidia Vincent Ortega (Facultad de Letras Españolas).

3. *Diálogos interdisciplinarios en la literatura hispanoamericana*. UV CA 262 en consolidación.

Integrantes oficialmente registrados ante la SEP: Estela Castillo Hernández, Ángel Fernández Arriola, María Esther del Carmen Hernández Palacios Mirón, Leticia Mora Perdomo (Representante), Alfredo Pérez Pavón; Mario Muñoz (Facultad de Letras Españolas) y Magali Velasco Vargas (Facultad de Letras Españolas).

Las seis LGAC, tres tradicionales y tres aprobadas posteriormente por la Junta Académica, sustentan la producción académica que desarrollan los investigadores del Instituto, los cuerpos académicos y los grupos de trabajo de investigación colaborativa en que se organizan, los seminarios permanentes, las revistas y el proyecto editorial, tanto como los programas educativos. El propósito fundamental del programa de investigación es generar una serie coherente de proyectos, espacios para discutir la formación de profesionales del área y actividades de extensión. A continuación, se describe el propósito de cada una de las LGAC vigentes y que guiarán las acciones sustantivas de este Instituto hacia el 2025.

### **LGAC 1 Literatura Mexicana**

Investigaciones orientadas a la crítica de obras, géneros, poéticas, estilos y

problemas específicos alrededor de la literatura que se ha escrito en México, incluyendo el periodo novohispano, los siglos XIX, XX y XXI. En el Instituto se cultiva con especial atención el estudio histórico del fenómeno literario; se ha atendido particularmente la tarea de elaborar ediciones críticas de obras fundamentales para explicar de mejor manera la tradición literaria del país, así como antologías de textos de escasa circulación o difícil consecución dada su original aparición en la prensa antigua.

### **LGAC 2 Literatura Hispanoamericana**

Tiene como objeto de estudio la producción literaria en español del continente, desde el periodo prehispánico hasta el momento actual. Si bien ha tenido momentos de gran producción, es una línea que se ha perfilado con renovadas metodologías de estudio y enfoques en los últimos años dada la necesidad de diversificar y actualizar la investigación sobre las poéticas, corrientes estéticas, géneros y autores de las Américas. Esta línea atiende, con variados enfoques, los diversos movimientos artísticos que se han generado en los países que conforman el subcontinente; se inscriben aquí la literatura prehispánica, la literatura novohispana y la literatura colonial, además de los estudios de literatura decimonónica, y la de los siglos XX y XXI.

### **LGAC 3 Teoría y crítica literarias**

En esta se da seguimiento a la tradición del pensamiento teórico y crítico sobre el arte verbal. En esta línea, que se ha cultivado en toda la historia del Instituto con muy diversas perspectivas, se agrupa la reflexión y conceptualización del fenómeno literario. En los últimos años se han retomado con especial importancia los vínculos con la tradición teórica desarrollada en América Latina.

### **LGAC 4 Literatura, otras artes y disciplinas**

Encaminada en un campo no sólo interdiscursivo, sino inter, trans y multidisciplinario; agrupa las investigaciones que se plantean problemas complejos cuya intención sea analizar y discutir, con base en un amplio rango de metodologías, las relaciones de sentido (en la amplia acepción de la palabra) que existen en la literatura a partir de su correspondencia con otras artes y otras disciplinas,

independientemente de sus modos de composición, producción o reproducción; de allí su apertura a la perspectiva comparatista.

#### **LGAC 5 Literatura: creación, traducción y edición**

Abre un espacio para estudiar las distintas tradiciones que se incorporan, afectan o enriquecen la nuestra. Se atiende la traducción desde una perspectiva creativa, historiográfica y teórico-metodológica, además de su praxis.

#### **LGAC 6 Literaturas de la región sur sureste de México**

Sistematizada como línea del Instituto en 2021, aunque con antecedentes desde la fundación de la entidad académica, amplía sus alcances para recuperar y rescatar la memoria biocultural de los territorios del sur, sus manifestaciones artístico-verbales y los discursos alrededor de sus expresiones literarias.

En los últimos años, diversos enfoques teóricos y metodológicos, como los estudios de género y los de la cultura de tradición oral y popular, han contribuido con resultados concretos en las diferentes líneas de investigación. En el ámbito de los derechos humanos, el IIL-L cuenta con productos de investigación y de formación docente en el tema de los desplazamientos humanos: diásporas y las migraciones, la multiculturalidad y las fronteras, los exilios; así como las escrituras excluidas; en la esfera de la sustentabilidad, se cuenta con productos vinculados al estudio del paisaje y la ciudad. Se han dado pasos hacia la ecocrítica y la relación de la literatura con las ciencias, particularmente la medicina.

Hacia el 2025, los integrantes del IIL-L desarrollarán los proyectos asociados directamente a estas LGAC, los cuales forman parte del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei) que impulsa la DGI. A continuación, se presentan los proyectos, individuales y colectivos, registrados recientemente; la característica a destacar en la mayoría de estos proyectos es la participación y colaboración de becarios, tutorados y tesisistas, alumnos todos de la Universidad Veracruzana.

## Proyectos de investigación registrados en el Sirei

CLAVE DE REGISTRO	TÍTULO DEL PROYECTO	LGAC ASOCIADAS	RESPONSABLE
1922022152	Estudio y edición de textos novohispanos y decimonónicos 1: jesuitas y prensa	Literatura Mexicana Literatura en relación con otras artes y otras disciplinas Literatura hispanoamericana	Castillo Hernández, Estela
41862202264	Narrativas y cultura de la medicina novohispana y el espiritismo	Literatura Mexicana Literatura hispanoamericana Literatura: creación, traducción y edición	Cortés Guadarrama, Marcos Ángel
545842022109	Materialidad textual, intermedialidad y forma en la literatura mexicana del siglo XXI	Teoría y crítica literaria Literatura mexicana	Cruz Arzabal, José Roberto
26687202291	Las seductoras fatales de origen mesoamericano	Representaciones culturales e identidades a través de la lengua, la literatura, la traición oral y poéticas hispanoamericanas Literatura Mexicana Literatura de tradición oral	Cuéllar Escamilla, Donají
16202286	Pensamiento literario en México e Hispanoamérica. Estudios sobre transfiguración narrativa	Teorías literarias Historiografía y crítica de la Literatura hispanoamericana Literatura hispanoamericana Literatura mexicana	Cuevas Velasco, Norma Angélica
48562022164	Poemas escogidos de Josefina Pérez de García Torres	Literatura mexicana	Fernández Arriola, Ángel
226472022188	Péndola. Redes y revistas iberoamericanas.	Literatura hispanoamericana	Flores García, María Malva
3383220221	Cuerpos antiguos: incorporación, imaginarios y representación en el antigua régimen (el caso novohispano)	Historiografía y crítica de la Literatura hispanoamericana	García de la Sierra Pérez, Rodrigo Adolfo
16915202232	De padres e hijos y vínculos eróticos en el contexto e las dictaduras sudamericanas	Crítica literaria Historiografía y crítica de la Literatura hispanoamericana	García Díaz, Teresita del Socorro
252502022105	Estudios de poética dramática	Literatura Mexicana Literatura hispanoamericana	Gidi Blanchet, Claudia Elisa
44292022149	Diez relatos de literatura fantástica veracruzana	Literatura de la región sur sureste de México	Martínez Morales, José Luis
2511020228	Legalidad y literatura: derechos humanos, arte, literatura y movimientos sociales	Literatura en relación con otras artes y otras disciplinas Literatura hispanoamericana	Mora Perdomo, Leticia
30337202290	Estudios de poética histórica hispanoamericana. Literatura indigenista	Literatura hispanoamericana	Munguía Zatarain, Martha Elena
774620229	Escribir con los ojos. Ojos y mirada en la poesía mexicana, 2000, 2022	Literatura mexicana Poesía mexicana de los siglos XIX y XX	Ortiz Domínguez, Efrén
450202222	La narrativa breve en México (1810-1816)	Literatura mexicana de los siglos XIX y XX	Pérez Pavón, Alfredo
20252022127	La novela histórica en México en el siglo XIX: Juan Díaz Covarrubias	Literatura mexicana	Rodríguez Hernández, Sixto



271492022121	Edición de El minuterero de Ramón López Velarde	Historiografía y crítica de la Literatura hispanoamericana	Sol Mora, Pablo Antonio
2714920222	Antología áurea. Poesía de los Siglos de Oro	Historiografía y crítica de la Literatura hispanoamericana	Sol Mora, Pablo Antonio
22532022135	Edición anotada de El fistol del diablo de Manuel Payno	Literatura mexicana Estudios filológicos mediante la crítica textual	Sol Tlachi, José Manuel
25144202294	El impacto de la violencia en la novela corta hispanoamericana	Teorías literarias Historiografía y crítica de la Literatura hispanoamericana Literatura hispanoamericana	Velasco González, Raquel

### **Docencia: Licenciatura y Posgrado**

En la docencia, el Instituto apoya a las siguientes Facultades y Programas Educativos: Letras Españolas (Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica), Idiomas (Licenciatura en Lengua Francesa), Pedagogía (Licenciatura en Pedagogía), Filosofía (Licenciatura en Filosofía y Maestría en Filosofía), Teatro (Licenciatura en Teatro, Maestría en Artes Escénicas), Facultad de Sociología (Licenciatura en Sociología), además de contribuir con experiencias educativas tanto en el Área de Formación Básica (EE Lectura y redacción a través del mundo Contemporáneo, Computación Básica / Literacidad digital) como del Área de Formación de Elección Libre (Fomento al disfrute de la lectura) del Modelo Educativo Institucional. Al mismo tiempo sostiene sus propios programas de posgrado, la Maestría en Literatura Mexicana, en funciones desde 1990 y el Doctorado en Literatura Hispanoamericana, en operación desde agosto de 2011. Recientemente, el Colegio de Profesores trabajó exitosamente, con base en los documentos de Autoevaluación y Plan de Mejora, en la actualización de sus planes y programas de estudios, los cuales obtuvieron certificación positiva por parte del llamado Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), que en este año 2022 se transforma al sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Conacyt. La Maestría en Literatura Mexicana (clave de registro en la SEP 221521) mantiene el reconocimiento de programa de posgrado de competencia internacional; y el Doctorado en Literatura Hispanoamericana (clave de registro en la SEP 221629) conserva el registro como programa de calidad en desarrollo.

Actualmente, el IIL-L cuenta con una comunidad estudiantil que se dispersa en 2 generaciones de doctorado y una generación de maestría. Todos los estudiantes están comprometidos a dedicarse de tiempo completo al programa con la finalidad de lograr una

trayectoria escolar exitosa y egreso adecuado que asegure la obtención del grado correspondiente en los tiempos estimados tanto en la normatividad del Conacyt como en la de la Universidad Veracruzana o en la de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**Programa de Maestría en literatura mexicana  
Estudiantes que integran la décimo quinta generación 2021-2023**

<b>ESTUDIANTE MATRICULADOS</b>	<b>BECA Conacyt</b>
Crangle Vásquez, Nina	condonación
Escobar Méndez, María de los Ángeles	✓
Gámez Casillas, Leticia María	✓
Gabriel Benítez, Guadalupe Wendolyne	✓
Gutiérrez Domínguez, Ángel Arturo	✓
Hernández Jiménez, Karla	✓
Luna Callejas, Stephany	✓
Martín del Campo Murillo, Emiliano	✓
Rosado Cervantes, Kennia Poulet	✓

**Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana  
Estudiantes que integran la quinta generación 2019-2023**

<b>ESTUDIANTE MATRICULADOS</b>	<b>BECA Conacyt</b>
Cruz Sobarzo, Clarisa	✓
Klett García, Bryan	✓
Lima Martínez, Diego Armando	✓
Loera Ramírez, Alfredo	✓
Rojas Pérez, Yasmín Elizabet	✓

**Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana  
Estudiantes que integran la sexta generación 2021-2025**

<b>ESTUDIANTE MATRICULADOS</b>	<b>BECA Conacyt</b>
García Martínez, Alejandro	✓
Osorio Cortés, Raúl Ernesto	✓
Rascón Castro, Cristina	✓
Rodríguez Galindo, Edgar	✓
Sánchez Becerril, Shanik Ruth Josefina	✓
Solano Villanueva, Alejandro	✓

El principal problema que enfrentan los programas de posgrado del IIL-L es el descenso en

la tasa titulación en tiempo récord, es decir, el señalado por el Conacyt y el Reglamento de Estudios de Posgrados de la Universidad Veracruzana. La fortaleza de los estudiantes es la calidad con que realizan su trayectoria escolar y el alto nivel con que obtienen los créditos del programa, su producción en términos de publicaciones, premios y participación en actividades de difusión, retribución social en incidencia.

Uno de los desafíos que demanda atención con mayor urgencia es la ampliación de la oferta educativa con programas profesionalizantes que impacten en la formación de los formadores a nivel medio y medio superior.

La comunidad académica en su conjunto desarrolla constantemente actividades de vinculación con sectores diversos, educativos y creativos. De todo ello se han obtenido reconocimiento y premios prestigiosos, individual y colectivamente. A esto se suman las participaciones, mediante convenio o no, de nuestro Núcleo Académico Básico en reuniones académicas; así como la movilidad académica, que contribuye a la formación de estudiantes y comunidad.

### **Gestión Académico-administrativa**

La gestión del IIL-L tiene como política generar las condiciones laborales adecuadas para que los académicos, los estudiantes y los becarios realicen sus funciones sustantivas y adjetivas de manera óptima; además se ha buscado contribuir con la Universidad Veracruzana mediante la construcción de sistemas de registro internos que han sido muy útiles para el resguardo de bienes y el manejo de datos relativos a la productividad de los integrantes del IIL-L. Todos los recursos otorgados o generados por la propia entidad operan bajo los criterios de calidad, eficiencia y racionalidad. Afortunadamente el IIL-L ha contado, antes y ahora, con administradores responsables y propositivos, con un equipo humano (personal de confianza, técnico y manual) que realiza con dedicación, profesionalismo y compromiso sus labores. En este escenario, el equipo de trabajo administrativo junto con las labores de gestión académico-administrativa que llevan a cabo los académicos ha hecho posible que emprendamos acciones que fomentan la cultura de la sustentabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Para sostener el ritmo y calidad de la gestión académico-administrativa, el IIL-L organiza su labor en los siguientes Presupuestos basados en Resultados (PbR)

Fondo Ordinario se aplica en el proyecto “Diversos proyectos en Inv. Educ. y Hum.”

Fondos autofinanciables:

Maestría en Literatura Mexicana

Doctorado en Literatura Hispanoamericana

Seminarios y Congresos (Programa de educación continua)

Labor Editorial (Venta de libros del IIL-L)

Renovación Bibliotecaria (Cuotas por atraso en devolución de libros)

Cátedra de Excelencia “José Martí” (recurso extraordinario obtenido por convocatoria interna)

En caso de que ocurra la consecución de recursos externos, se tiene la experiencia en el manejo de proyectos Prodep y Ciencia Básica del Conacyt.

Además de dar cumplimiento al levantamiento de los inventarios de bienes muebles y el de libros, de acuerdo con la agenda institucional, el IIL-L mantiene la retroalimentación constante de dos sistemas de registro interno: el inventario de libros y el sistema de registro y seguimiento de la productividad de sus integrantes. El objetivo es continuar con esta organización que es también otra fortaleza del IIL-L.

#### **Fortalezas:**

1. Planta académica competitiva con notable ascenso en proceso de consolidación dentro de los organismos externos de certificación de la calidad: Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Sistema Nacional de Creadores (SNC) y Programa de Mejoramiento al Profesorado (Prodep).
2. Perfil profesional definido y reconocido como tal por pares del territorio nacional y de algunos del extranjero en los siguientes campos de estudio: la literatura decimonónica, análisis y reflexión teórico-literaria, historia de la literatura, literatura mexicana moderna, literatura hispanoamericana rioplatenses, tradición oral, crítica y traducción literarias.
3. Sostenida contribución en publicaciones periódicas especializadas de impacto medio alto y alto, y publicación de libros de autor con sellos editoriales que someten sus productos a dictaminación doble ciego.
4. Proyecto editorial renovado que ofrece espacios en sus colecciones y en su revista a especialistas de todo el mundo, asegurando la publicación de contribuciones originales después de un proceso de dictaminación de pares.
5. Posgrados acreditados por su calidad educativa: La Maestría en Literatura Mexicana está evaluada en el nivel de competencia internacional (2021-2024); y el Doctorado en Literatura Hispanoamericana, como posgrado en desarrollo (2021-2026).

6. Colaboración docente directa en la formación de PE de Licenciatura y programas de posgrados acreditados por su calidad por parte de los organismos de evaluación y acreditación.
7. Núcleo Académico Básico propio adscrito de tiempo completo al IIL-L, lo que permite sostener los programas de posgrado con docentes de calidad sin remuneración.
8. Contribución a la formación de nuevos recursos humanos a través de la dirección de tesis, tutorías y asesorías.
9. Creadores literarios, traductores y editores de primer nivel con obra reconocida mediante premios de larga tradición y prestigio.
10. Equipo administrativo, técnico y manual, comprometido con el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas a favor de la investigación y la docencia.

#### **Acciones para afianzar las fortalezas:**

1. Proponer el desarrollo de un proyecto colectivo de carácter institucional que involucre los ejes transversales del Programa de Trabajo *Por una transformación integral*.
2. Impulsar el sostenimiento de la diversificación integral de la carga laboral.
3. Aumentar en cantidad la producción de textos publicados en soporte impreso o electrónico, preferentemente de acceso abierto, con índices de difusión de alto impacto.
4. Consolidar la participación de los investigadores en los procesos de vinculación con la docencia y con otros sectores a fin de ampliar las actividades de incidencia y retribución social, asociadas a difusión de la cultura literaria y la formación continua.
5. Incrementar la participación de becarios, prestadores de servicio social y de estudiantes en proyectos de la investigación registrados en el Sirei.
6. Aumentar la movilidad de académicos y estudiantes en modalidad presencial y virtual.
7. Integrar las actividades dispersas de vinculación en un programa sistemático de vinculación.
8. Diversificar, hacia otros sectores diferentes al educativo, la oferta del programa de educación continua.
9. Apoyar el mejoramiento de las competencias profesionales, principalmente las digitales, tanto del personal académico como del personal administrativo, técnico y manual, así como el de los estudiantes.
10. Ampliar razonadamente el proyecto editorial del IIL-L, al tiempo que se mejore la

estrategia de su difusión, distribución y venta.

### **Debilidades:**

1. Tendencia al trabajo individualizado; lo que repercute negativamente en la definición de líderes de grupos de colaboración o el desarrollo de proyectos colaborativos.
2. Escasos productos generados de manera colaborativa entre profesores y entre profesores y estudiantes.
3. Limitado acervo bibliográfico para consulta en soporte digital.
4. Escasa participación en convocatorias públicas para la obtención de recursos financieros externos.
5. Falta de compromiso institucional para asumir actividades de gestión académico-administrativa en beneficio del desarrollo y mejoramiento de la entidad.
6. Actividades de vinculación dispersas y con poca difusión y acompañamiento de los colegas y los estudiantes.
7. Carencia de un sólido programa de renovación generacional del núcleo académico básico.
8. Demora en la obtención del grado académico de acuerdo con la normatividad vigente.
9. Falta de espacios adecuados para la realización de la investigación y la vinculación docencia-investigación; ya que los que se tienen no cuentan con la ventilación adecuada.
10. Falta de un espacio adecuado para la socialización e intercambio de experiencias entre los estudiantes.

### **Acciones para superar las debilidades:**

1. Fortalecer la realización de proyectos colectivos o el trabajo en grupos de investigación.
2. Fomentar la incorporación de becarios, estudiantes y tesistas a los proyectos vigentes de los investigadores.
3. Integrar un proyecto de vinculación que permita visibilizar todos los aportes de los integrantes del IIL-L en actividades de incidencia y retribución social.

4. Proponer productos editoriales coordinados por los académicos con mayor reconocimiento por su producción e involucrar al resto de los integrantes del IIL-L.
5. Incentivar la publicación de productos editoriales en los que participen profesores y estudiantes mediante la asignación de recursos financieros.
6. Organizar un programa de educación continua que incida en las prioridades de la comunidad del IIL-L y de la ciudadanía.
7. Proponer la realización de proyectos institucionales colectivos, dirigidos por líderes académicos que procuren la obtención de recursos financieros externos.
8. Proponer a las autoridades universitarias el aseguramiento de una partida para apoyar financieramente a quienes ocupen el encargo de coordinador de posgrados.

## **Planeación**

### **Misión**

Investigar y difundir la literatura hispanoamericana, mexicana y veracruzana con el propósito de entender, valorar y preservar tanto nuestro legado literario como la emergencia de nuevas voces teóricas y críticas a nivel regional, nacional e internacional. A través de sus programas de posgrado, se enfoca en formar profesionales cuyo pensamiento crítico y su compromiso con la sustentabilidad les permitan enfrentar los retos que impone nuestro tiempo desde una perspectiva humanista. Apegado a la legalidad y al respeto de los derechos humanos, el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias cuenta con herramientas de transparencia y rendición de cuentas que le permiten realizar su labor atendiendo, asimismo, la pertinencia social de su trabajo para el mejor desempeño de sus funciones sustantivas: la investigación y la docencia.

### **Visión**

El Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana — cuya trayectoria y relevancia en el campo de los estudios literarios en la región, pero también a nivel nacional, es destacado—, se plantea para el futuro inmediato como una entidad con relevancia internacional en el área de su competencia y, a nivel institucional, como una entidad cuyos índices de valoración académica rebasen la media superior en los

ámbitos que le son propios (número de investigadores acreditados en el SNI o el SNCA, número de publicaciones, número de graduados en los posgrados, relevancia y número de las actividades de retribución social, entre otros). La consecución de estos fines permitirá que el Instituto se constituya en líder de la investigación y los estudios en su área, pero también en agente social de cambio en beneficio de las comunidades con las que interactúe.

## **Objetivos**

1. Propiciar la vida colegiada y preservar la buena atmósfera de trabajo.
2. Dar seguimiento a los acuerdos tomados en los órganos colegiados.
3. Lograr un mejor posicionamiento de los programas de posgrados en los sistemas de certificación externa.
4. Apoyar la investigación individual y colectiva de acuerdo con la tradición de excelencia académica del Instituto.
5. Reforzar la posición nacional del instituto.
6. Fortalecer la posición internacional del Instituto.
7. Difundir la investigación realizada en el Instituto.
8. Obtener mayores recursos financieros externos mediante la participación en convocatorias públicas.
9. Procurar ingresos propios por concepto de venta de los productos editoriales del Instituto y por concepto de pago de cuotas de recuperación de los cursos de educación continua.
10. Impulsar la investigación institucional e interinstitucional a través de los seminarios permanentes de investigación.
11. Consolidar las tareas docentes y de formación a cargo del Instituto, mediante la actualización de los planes y programas de estudios que dependen de la entidad.
12. Estrechar lazos con la comunidad dedicada a las investigaciones literarias.
13. Mantener el diálogo efectivo con las Facultades en las que colaboran los integrantes del IIL-L.
14. Enriquecer y diversificar el proyecto editorial del Instituto.



15. Fortalecer las publicaciones periódicas del IIL-L y diseñar un programa para apoyar la publicación, distribución y difusión del trabajo de los investigadores.
16. Posicionar al Instituto con un lugar de encuentro de escritores consolidados y jóvenes escritores.
17. Capacitar a los integrantes del IIL-L en el uso de herramientas digitales aplicadas a la enseñanza y a la gestión académico-administrativa en apoyo a la investigación.
18. Afianzar la cultura de respeto a los derechos humanos.<sup>3</sup>
19. Procurar acciones y estrategias que permitan el desarrollo sustentable de la actividad académica en los entornos adecuados.
20. Incentivar la inclusión de actividades de retribución social e incidencia en los proyectos de investigación en curso.

A continuación, se presentan los ejes, temas, metas, objetivos y acciones que el IIL-L se propone desarrollar durante el periodo 2021-2025:

## **Ejes, temas y objetivos**

### **Eje 1 Derechos Humanos.**

#### **Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual**

##### Objetivo

1.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género mediante la creación de espacios para promover y garantizar la convivencia en ambientes de respeto, equidad e igualdad libres de violencia y de discriminación.

##### Meta

1.1.1.1 Impartir a partir de 2022 un curso anual dedicado a valorar los aportes intelectuales, creativos e innovadores de las mujeres en Hispanoamérica que permitan ampliar los

---

<sup>3</sup> Los ddhh “son derechos y libertades inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna, cuyo contenido, alcance y límites se determinan en instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Estos derechos son universales, interdependientes e indivisibles y cubren el más amplio espectro ético, axiológico, normativo y de principios en los campos económico, social, cultural, civil y político. Por ello asumimos que transversalizar los derechos humanos en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias, obedece tanto a los fines universalmente reconocidos a la educación superior, como al deber institucional de que tales derechos se hagan efectivos en las prácticas cotidianas de nuestra casa de estudios” (*Programa-Trabajo-2021-2025*, p.48)

horizontes en términos de formación educativa para el desarrollo de la igualdad y la equidad dentro y fuera de la institución.

Acción

1.1.1.1.1 Registro de un curso, seminario o taller ante el departamento de Educación continua en materia de perspectiva de género e inclusión de las minorías sexuales.

Meta

1.1.1.2 Crear espacios de confianza para fortalecer la cultura de respeto, empatía y sororidad entre los miembros de la comunidad estudiantil, académica y laboral del IIL-L en materia de perspectiva de género, inclusión y diversidad.

Acción

1.1.1.2.1 Promoción de la lectura y discusión en reuniones académicas del documento institucional “Protocolo de atención a la violencia de género” entre la comunidad estudiantil y académica del IIL-L para prevenir la violencia de género y fomentar las buenas prácticas de reconocimiento a la diversidad sexual.

## **Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables**

Objetivo

1.2.1. Sumarse al rescate y conservación del patrimonio literario de tradición oral en el que la cosmovisión de los distintos pueblos y comunidades originarias se expresa y establece diálogos interculturales de gran relevancia.

Meta

1.2.1.1 Iniciar desde el 2023 un conjunto de acciones que permitan recuperar el patrimonio literario generado en la región sur sureste de México, particularmente aquel que recupera expresiones de la cosmovisión de los pueblos originarios.

Acción

1.2.1.1.1 Apertura de espacios para la expresión, difusión y conservaciones de la literatura de tradición oral en las que sea posible valorar la cosmovisión de los pueblos indígenas del estado de Veracruz.

## **Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación**

Objetivo

1.3.1 Incorporar al III-L y sus programas de posgrado en proyectos de incidencia y retribución social en beneficio de personas con discapacidad o debilidad visual mediante la grabación de audiolibros.

## Meta

1.3.1.1 Contar desde 2022 con un grupo de profesores y estudiantes de posgrado capacitados para llevar a cabo la selección y grabación de textos susceptibles de ser leídos-escuchados por personas ciegas, débiles visuales o con alguna otra limitación que le impida la lectura de un libro escrito-impreso.

## Acción

1.3.1.1.1 Impartición de talleres de preparación para adquirir las competencias necesarias para grabar audiolibros.

## Meta

1.3.1.2 Contar, para el 2025, con una audioteca de acceso libre y gratuito para toda aquella persona que lo necesite.

## Acción

1.3.1.2.1 Integración de un grupo de académicos, estudiantes y egresados dispuestos a formar parte del grupo de lectores en voz alta para quienes por distintas razones no pueden acceder a la lectura de un texto escrito.

## **Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**

### Objetivo

1.4.1 Coadyuvar con la DGI y la DGAAH a construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios.

### Meta

1.4.1.1 Proponer, desde el 2023 una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a erradicar la violencia y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.

### Acción

1.4.1.1.1 Ejecución de actividades de incidencia que promuevan la cultura de la paz y la no violencia desde la lectura de obras literarias que sean de interés para la sociedad civil en sus distintos grupos etarios.

### Meta

1.4.1.2 Promover la participación de al menos el 80% del personal del IIL-L y de sus estudiantes de posgrado, para que desde el 2023, tomen al menos un curso de capacitación,

en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos en los sectores educativo y social.

#### Acción

1.4.1.2.1 Diseño y promoción de cursos de formación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas o prevención de conflictos en los sectores educativo y social.

#### Meta

1.4.1.3 Contar para el 2025 con el 100% del personal académico y administrativo capacitado en temas de formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos en los sectores educativo y social.

#### Acción

1.4.1.3.1 Promoción y facilitación para que el personal académico y administrativo del IIL-L participe activamente en acciones en pro de la cultura de paz y la no violencia.

#### Objetivo

1.5.1 Liderar actividades para el fortalecimiento de las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general.

#### Meta

1.5.1.1 Implementar y promover por lo menos un programa anual, a partir del 2022, de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil utilizando todos los medios de comunicación presencial y remota con que contamos en la Universidad Veracruzana.

#### Acción

1.5.1.1.1 Implementación y promoción de un programa de podcast de comentarios literarios, entrevistas, charlas, entre otros.

### Tema 1.6 Salud y deporte

#### Objetivo

1.6.1 Estimular la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los académicos, los estudiantes y el personal todo que labora en el IIL-L.

## Meta

1.6.1.1 Implementar y promover, al menos tres acciones al 2025, que incrementen el nivel de conocimientos en educación para la salud, que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado de la salud.

## Acción

1.6.1.1.1 Implementación de talleres de capacitación para el autocuidado de la salud integrar: primeros auxilios, toma y registro de glucosa, toma y registro de presión arterial, registro de niveles de oxigenación; movilidad física e ingesta de agua pura durante la jornada laboral.

## Meta

1.6.1.2 Contar al 2024 con al menos dos cursos o talleres que coadyuven a mejorar el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas e infectocontagiosas.

## Acción

1.6.1.2.1 Realización, en las instalaciones del IIL-L y con apoyo de especialistas en salud pública, de al menos un curso o taller cada dos años, sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas e infectocontagiosa.

## **Tema 1.8 Internacionalización solidaria**

### Objetivo

1.8.1 Incrementar la participación de los estudiantes de los posgrados del IIL-L en movilidad presencial y virtual.

### Meta

1.8.1.1 100% de movilidad estudiantil nacional e internacional, sea a través de estancias de investigación, sea por su participación en foros y congresos de la especialidad con la presentación de ponencias, en las distintas modalidades de comunicación.

### Acciones

1.8.1.1.1 Difundir, de manera bimestral, entre los estudiantes las convocatorias para participar en congresos de la especialidad en modalidad virtual y presencial.

1.8.1.1.2 Realización de estancias de movilidad estudiantil por cohorte generacional, en modalidad presencial o virtual.

## Objetivo

1.8.3 Mantener la acreditación de la Maestría en Literatura Mexicana como posgrado de calidad en el SNP

## Meta

1.8.3.1 En el 2024 acreditar nuevamente a la Maestría en Literatura Mexicana como posgrado de competencia internacional en el SNP de Conacyt.

## Acciones

1.8.3.1.1 Incremento del número de miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) con niveles SIN II y III al 40%.

1.8.3.1.2 Aumento progresivo de la tasa de graduación y de eficiencia terminal.

1.8.3.1.3 Ampliación y diversificación de las publicaciones en revistas indexadas en Web of Science, Scimago, Scopus y Conacyt

1.8.3.1.4 Apoyo a las publicaciones conjuntas entre estudiantes e integrantes del NAB.

## **Eje 2 Sustentabilidad**

### **Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

## Objetivo

2.1.1 Ofrecer en los posgrados del IIL-L una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad y derechos humanos para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

## Meta

2.1.1.1 Para el año 2024 contar con los planes de estudios de la Maestría en Literatura Mexicana y del Doctorado en Literatura Hispanoamericana actualizados en temas de sustentabilidad que favorezcan la oferta educativa con pertinencia socioambiental.

## Acciones

2.1.1.1.1 Actualización de los Planes de Estudios partiendo de la experiencia acumulada y con el análisis de los resultados obtenidos, sobre la oferta educativa con pertinencia socioambiental.

2.1.1.1.2 Aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación y de la información para impartir cursos por vía remota, ante posibles contingencias.

2.1.1.1.3 Formación del NAB en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.

Meta

2.1.1.2 Promover y difundir al 100%, desde el 2022, los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la identificación y estudio de asuntos relacionados con la memoria literaria y la biodiversidad del regional y estatal.

Acción

2.1.1.2.1 Promoción y difusión, entre la comunidad universitaria, de los resultados de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de asuntos relacionados con la memoria literaria y la biodiversidad del regional y estatal.

## **Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social**

Objetivo

2.2.1 Incidir en la promoción del estudio de diversos problemas socioambientales a través de la literatura hispanoamericana, con enfoques basados en los derechos humanos, la ecocrítica, la biopolítica y la justicia ambiental.

Meta

2.2.1.1 Lograr que en el 2025 el proyecto editorial del IIL-L tenga publicadas y difundidas obras periódicas al 100% (El Pez y la Flecha. Revista de Investigaciones literarias) y monográficas (Colección Libros del Ocelote, Colección Cultura y Pensamiento latinoamericano, Colección Clásicos Mexicanos) con enfoques basados en los derechos humanos, la ecocrítica, la biopolítica y la justicia ambiental.

2.2.1.2 Ampliar el catálogo editorial del IIL-L a modo de cubrir otras áreas editoriales como la racionada con la edición y anotación de obras que requieren de la mediación filológica con el lector.

Acción

2.2.1.1.1 Incorporación de temáticas, asuntos y problemas trans, inter o multidisciplinarios en materia de derechos humanos, la ecocrítica, la biopolítica y la justicia ambiental a los estudios literarios.

2.2.1.2 Diversificación e inclusión de todas las líneas de investigación en el proyecto editorial del IL-L.

## **Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus**

### Objetivo

2.5.1 Implementar acciones emanadas del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 en las gestiones administrativas y diseñar estrategias para su cumplimiento.

### Meta

2.5.1.1 Implementar, al 2024, al menos dos acciones del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, que impacte en las gestiones administrativas del IIL-L.

### Acción

2.5.1.1.1 Implementación de acciones contenidas en el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, en las gestiones administrativas de las entidades de investigación.

### Acción

2.5.1.2.1 Promoción y facilitación para que el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual del IIL-L participe y sea reconocido en sus acciones de sustentabilidad.

## **Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local**

### Objetivo

2.6.1 Colaborar y cooperar en la atención de las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas en materia de cultura literaria, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil.

### Meta

2.6.1.1 Continuar con la toma de decisiones responsables en los procesos de adquisición de bienes de menor impacto financiero y ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).

### Acción

2.6.1.1.1 Adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).

### Meta

2.6.1.2 Priorizar, a partir del 2025, que al menos el 60% de la adquisición de bienes y servicios sea a proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.

### Acción

2.6.1.2.1 Adquisición y uso responsable de insumos y servicios, con productores locales y preferir productos libres de plásticos.



## **Eje 3 Docencia e Innovación Académica**

### **Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

#### Objetivo

3.1.1 Diversificar los programas de estudios de la Maestría en Literatura Mexicana y Doctorado en Literatura Hispanoamericana con contenidos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales y del país.

#### Meta

3.1.1.1 Consolidar el programa de seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes y egresados de los posgrados del IIL-L.

#### Acciones

3.1.1.1.1 Incremento, en la Maestría en Literatura Mexicana y en el Doctorado en Literatura Hispanoamericana, de la tasa de graduación global por cohorte generacional en los tiempos establecidos por las instancias internas y externas de certificación de la calidad.

3.1.1.1.2 Alimentación de una base de datos con la información obtenida del seguimiento de egresados y de las encuestas a empleadores.

### **Tema 3.3 Formación integral del estudiante**

#### Objetivo

3.3.1 Mejorar los mecanismos de seguimiento de los estudiantes inscritos en los programas de posgrado del IIL-L para asegurar una formación sólida en investigación.

#### Meta

3.3.1.1 Incrementar desde el 2023 y por cohorte generacional, la permanencia escolar de los estudiantes para alcanzar el 100% en 2025.

#### Acciones

3.3.1.1.1 Autoevaluación del proceso de selección vigente para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades y ajustar los nuevos procesos de selección a modalidades presenciales y a distancia.

3.3.1.1.2 Identificación de estudiantes en riesgo para disminuir el índice de rezago y deserción.

3.3.1.1.3 Mejoramiento de los índices de titulación por cohorte generacional.

### **Tema 3.6 Personal académico**

#### Objetivo

3.6.1 Coadyuvar a asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico del IIL-L, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan.

#### Meta

3.6.1.1 Propiciar, a partir del 2021, que el 100% de los perfiles de todas las plazas de investigador convocadas garanticen su incorporación al Prodep y al SNI/SNCA.

#### Acción

3.6.1.1.1 Validación y priorización para que los perfiles para plazas de investigador, propuestos por parte de los H. Consejos Técnicos u órganos equivalentes de las entidades del área de investigaciones, garanticen su incorporación al Prodep y al SNI/SNCA.

#### Meta

3.6.1.2 Contribuir para que al año 2025, al menos el 900% de los académicos del IIL-L cuentan con el reconocimiento vigente del SNI/SNCA.

#### Acción

3.6.1.2.1 Acompañamiento institucional para la obtención de recursos financieros para la publicación de la producción académica que permita la incorporación y permanencia al SNI/SNCA de investigadores, docentes y técnicos académicos.

#### Meta

3.6.1.3 Incentivar para que al año 2025 al menos el 70% de los investigadores esté incorporado a un cuerpo académico consolidado.

#### Acción

3.6.1.3.1 Implementación de incentivos, tales como: apoyos económicos, de gestión, de logística, entre otros, para que los integrantes de cuerpos académicos del IIL-L logren el grado de reconocimiento Consolidado.

## **Eje 4 Investigación e Innovación**

### **Tema 4.1 Investigación y posgrado**

#### Objetivo

4.1.1 Fortalecer el binomio docencia- investigación mediante la incorporación de los estudiantes de posgrado tanto en los proyectos de investigación registrados en el Sirei como en los productos editoriales generados en la entidad.

#### Meta

4.1.1.1 Propiciar, que al 2025, al menos dos egresados de los programas de posgrado del IIL-L hayan ingresado al Sistema Nacional de Investigadores.

#### Acción

4.1.1.1.1 Apoyo, mediante la gestión colaborativa de recursos financieros, para publicación conjunta de investigadores con egresados de los programas de posgrado del IIL-L.

#### Meta

4.1.1.2 Registrar, validar y elaborar un informe anual, a partir del 2023, sobre la producción académica de todos los investigadores del IIL-L, que permita verificar el cumplimiento de generar por lo menos un producto científico o tecnológico de calidad al año.

#### Acción

4.1.1.5.1 Recepción y registro de productos en la base de datos del IIL-L que permita generar informes sobre el cumplimiento de las funciones sustantivas por parte de todos los investigadores.

### **Tema 4.2 Investigación con impacto social**

#### Objetivo

4.2.1 Impulsar una agenda colaborativa para el desarrollo de actividades de retribución social e incidencia derivadas de los proyectos de investigación, particularmente en sus dimensiones transversales en temas de derechos humanos, inclusión y no violencia y respeto a la diversidad cultural y sexual.

#### Meta

4.2.1.1 Identificar e incentivar, para que, a partir del 2024, el IIL-L cuente por lo menos con un proyecto de investigación multidisciplinario que, articule el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas y que incidan en la construcción y el fortalecimiento de la formación integral para la cultura y las artes.

#### Acción

4.2.1.1.1 Promoción de la participación en programas educativos multidisciplinarios.

## **Tema 4.4 Divulgación de la ciencia**

### Objetivo

4.4.1 Realizar una promoción permanente de divulgación sobre los resultados de investigación de académicos y estudiantes de los posgrados del IIL-L, ampliando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad.

### Meta

4.4.1.3 Grupos de investigadores y estudiantes orientados al trabajo con diversos sectores de la sociedad.

### Acciones

4.4.1.3.1 Emprendimiento de acciones de colaboración con diversos sectores sociales en grupos de investigadores y estudiantes.

4.4.1.3.2 Organización y realización de congresos, foros de discusión, seminarios, talleres de lectura y de estudio de los fenómenos culturales.

## **Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

### **Tema 5.1 Difusión de la cultura**

#### Objetivo

5.1.1 Promover y difundir la literatura y cultura mexicana entre la población estudiantil y académica de instituciones de educación de todos los niveles; así como público en general a través de las casas de cultura.

#### Meta

5.1.1.1 Grupos de investigadores y estudiantes orientados al trabajo con diversos sectores de la sociedad.

#### Acciones

5.1.1.1.1 Difusión de las actividades desarrolladas en los posgrados del IIL-L y promover su divulgación en sectores no estrictamente académicos del entorno regional con el fin de hacer participar a la sociedad de la importancia del arte verbal.

5.1.1.1.2 Difusión de los foros culturales relacionados con nuestras metas y objetivos académicos con el fin de que la sociedad participe de las actividades que realizamos, tanto académicos como estudiantes.

## **Tema 5.4 Internacionalización**

### Objetivo

5.4.1. Coadyuvar a promover e impulsar la internacionalización de los investigadores del IIL-L.

### Meta

5.4.1.1. Colaborar, a partir del 2023, en el diseño e implementación de un programa de difusión de convocatorias internacionales que otorguen financiamiento a proyectos de investigación.

### Acción

5.4.1.1.1 Procuración de redes de colaboración con IES extranjeras para el desarrollo de proyectos académicos internacionales.

## **Eje 6. Administración y Gestión Institucional**

### **Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias**

### Objetivo

6.2.1 Coadyuvar e impulsar el desarrollo de las actividades de investigación, de docencia y de gestión para que se realicen en condiciones óptimas procurando siempre que la burocracia no esté por encima del quehacer académico.

### Meta

6.2.1.1. Mejorar la base de datos, desde el 2022, del IIL-L de la que sea posible derivar la mayor cantidad de informes sin tener que duplicar las obligaciones de carácter académico-administrativo.

### Acción

6.2.1.1.2 Mejoramiento, a partir del 2023, de la base de datos del IIL-L y robustecer sus cualidades de almacenamiento y generación de reportes de productividad.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1 Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.	1.1.1 Contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género mediante la creación de espacios para promover y garantizar la convivencia en ambientes de respeto, equidad e igualdad libres de violencia y de discriminación.	1.1.1.1 Impartir a partir del 2022 un curso anual dedicado a valorar los aportes intelectuales, creativos e innovadores de las mujeres en Hispanoamérica que permitan ampliar los horizontes en términos de formación educativa para el desarrollo de la igualdad y la equidad dentro y fuera de la institución.	1	1	1	1	1.1.1.1.1 Registro de un curso, seminario o taller ante el departamento de Educación continua en materia de perspectiva de género e inclusión de las minorías sexuales.
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.	1.1.1.2 Crear, a partir del 2023 espacio de confianza para fortalecer la cultura de respeto, empatía y sororidad entre los miembros de la comunidad estudiantil, académica y laboral del IIL-L en materia de perspectiva de género, inclusión y diversidad.	--	1	1	1	1.1.1.2.1 Promoción de la lectura y discusión en reuniones académicas del documento institucional “Protocolo de atención a la violencia de género” entre la comunidad estudiantil y académica del IIL-L para prevenir la violencia de género y fomentar las buenas prácticas de reconocimiento a la diversidad sexual.	
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado	1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los	1.2.1 Sumarse al rescate y conservación del patrimonio literario de tradición oral en el que la	1.2.1.1 Iniciar desde el 2023 un conjunto de seis acciones que permitan recuperar, al 2025, el patrimonio literario	--	2	4	6	1.2.1.1.1 Apertura de espacios para la expresión, difusión y conservaciones de la literatura de tradición oral en las

	comunidades equiparables	promuevan el enfoque intercultural.	derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes	cosmovisión de los distintos pueblos y comunidades originarias se expresa y establece diálogos interculturales de gran relevancia.	generado en la región sur sureste de México, particularmente aquel que recupera expresiones de la cosmovisión de los pueblos originarios.					que sea posible valorar la cosmovisión de los pueblos indígenas del estado de Veracruz.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes	1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	1.3.1 Incorporar al III-L y sus programas de posgrado en proyectos de incidencia y retribución social en beneficio de personas con discapacidad o debilidad visual mediante la grabación de audiolibros.	1.3.1.1 Contar desde 2022 con un grupo de profesores y estudiantes de posgrado capacitados para llevar a cabo la selección y grabación de textos susceptibles de ser leídos-escuchados por personas ciegas, débiles visuales o con alguna otra limitación que le impida la lectura de un libro escrito-impreso.	--	1	1	1	1.3.1.1.1 Impartición de talleres de preparación para adquirir las competencias necesarias para grabar audiolibros.
					1.3.2.1 Contar, para el 2025, con una audioteca de acceso libre y gratuito para toda aquella persona que lo necesite.	--	--	--	1	1.3.2.1.1 Integración de un grupo de académicos, estudiantes y egresados dispuestos a formar parte del grupo de lectores en voz alta para quienes por distintas razones no pueden acceder a la lectura de un texto escrito.
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Coadyuvar con la DGI y la DGAAH a construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de	1.4.1.1 Proponer, desde el 2023 una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a erradicar la violencia y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	--	1	1	1	1.4.1.1.1 Implementar actividades de incidencia que promuevan la cultura de la paz y la no violencia desde la lectura de obras literarias que sean de interés para la sociedad civil en sus distintos grupos etarios.

				las y los universitarios.	1.4.1.2 Promover la participación de al menos el 80% del personal del IIL-L y de sus estudiantes de posgrado, para que desde el 2023, tomen al menos un curso de capacitación, en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos en los sectores educativo y social.	--	80%	80%	80%	1.4.1.2.1 Diseño y promoción de cursos de formación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas o prevención de conflictos en los sectores educativo y social.
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.2.3 Incentivo, mediante programas institucionales, a la formación y capacitación del personal académico y administrativo.		1.4.1.3 Contar para el 2025 con el 100% del personal académico y administrativo capacitado en temas de formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos en los sectores educativo y social.	5%	10%	60%	100%	1.4.1.3.1 Promoción y facilitación para que el personal académico y administrativo del IIL-L participe activamente en acciones en pro de la cultura de paz y la no violencia.
				1.5.1 Liderar actividades para el fortalecimiento de las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación	1.5.1.1 Implementar y promover por lo menos un programa anual, a partir del 2022, de arte y cultura en las regiones universitarias,	--	1	1	1	1.5.1.1.1 Implementación y promoción de un programa de podcast de comentarios literarios, entrevistas, charlas, entre otros.



				humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general.	dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil utilizando todos los medios de comunicación presencial y remota con que contamos en la Universidad Veracruzana.					
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.	1.6.1 Estimular la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los académicos, los estudiantes y el personal todo que labora en el IIL-L.	1.6.1.1 Implementar y promover, al menos tres acciones al 2025, que incrementen el nivel de conocimientos en educación para la salud, que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado de la salud.	--	1	2	3	1.6.1.1.1 Implementación de talleres de capacitación para el autocuidado de la salud integrar: primeros auxilios, toma y registro de glucosa, toma y registro de presión arterial, registro de niveles de oxigenación; movilidad física e ingesta de agua pura durante la jornada laboral.
					1.6.1.2 Contar al 2024 con al menos dos cursos o talleres que coadyuven a mejorar el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas e infectocontagiosas.	--	..	1	2	1.6.1.2.1 Realización, en las instalaciones del IIL-L y con apoyo de especialistas en salud pública, de al menos un curso o taller cada dos años, sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas e infectocontagiosa.
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y	1.8.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1 Incrementar la participación de los estudiantes de los posgrados del IIL-L en movilidad presencial y virtual.	1.8.1.1 100% de movilidad estudiantil nacional e internacional, ya sea a través de estancias de investigación, sea	20%	30%	70%	100%	1.8.1.1.1 Difundir, de manera bimestral, entre los estudiantes las convocatorias para participar en

		estudiantil, nacional e internacional.			por su participación en foros y congresos de la especialidad con la presentación de ponencias.					congresos de la especialidad en modalidad virtual y presencial. 1.8.1.1.2 Realización de estancias de movilidad estudiantil por cohorte generacional, en modalidad presencial o virtual.
		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.	1.8.3 Mantener la acreditación de la Maestría en Literatura Mexicana como posgrado de calidad en el SNP	1.8.3.1 En el 2024 migrar el programa de Maestría en Literatura Mexicana del PNPC al SNP	--	50%	100%	--	1.8.3.1.1 Incremento del número de miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) con niveles SIN II y III al 40%. 1.8.3.1.2 Aumento progresivo de la tasa de graduación y de eficiencia terminal. 1.8.3.1.3 Ampliación y diversificación de las publicaciones en revistas indexadas en Web of Science, Scimago, Scopus y Conacyt 1.8.3.1.4 Apoyo a las publicaciones conjuntas entre estudiantes e integrantes del NAB.
Eje 2 Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Ofrecer en los posgrados del IIL-L una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad y derechos humanos para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Para el año 2024 contar con los planes de estudios de la Maestría en Literatura Mexicana y del Doctorado en Literatura Hispanoamericana actualizados, al 100%, en temas de sustentabilidad que favorezcan la oferta educativa con pertinencia socioambiental.	30%	80%	100%	--	2.1.1.1.1 Actualización de los Planes de Estudios partiendo de la experiencia acumulada y con el análisis de los resultados obtenidos, sobre la oferta educativa con pertinencia socioambiental. 2.1.1.1.2 Aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación y

										de la información para impartir cursos vía remota, ante posibles contingencias. 2.1.1.1.3 Formación del NAB en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.
					2.1.1.2 Promover y difundir al 100%, desde el 2022, los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la identificación y estudio de asuntos relacionados con la memoria literaria y la biodiversidad del regional y estatal.	--	100%	100%	100%	2.1.1.2.1 Promoción y difusión, entre la comunidad universitaria, de los resultados de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de asuntos relacionados con la memoria literaria y la biodiversidad del regional y estatal.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social.	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional	2.2.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1 Incidir en la promoción del estudio de diversos problemas socioambientales a través de la literatura hispanoamericana, con enfoques basados en los derechos humanos, la ecocrítica, la biopolítica y la justicia ambiental.	2.2.1.1 Lograr que en el 2025 el proyecto editorial del IIL-L tenga publicadas y difundidas el 100% de las obras periódicas (El Pez y la Flecha. Revista de Investigaciones literarias) o monográficas (Colección Libros del Ocelote, Colección Cultura y Pensamiento latinoamericanos y Clásicos Mexicanos) con enfoques basados en los derechos humanos, la ecocrítica, la biopolítica y la justicia ambiental.	30%	60%	80%	100%	2.2.1.1.1 Incorporación de temáticas, asunto y problemas trans, inter o multidisciplinarios en materia de derechos humanos, la ecocrítica, la biopolítica y la justicia ambiental a los estudios literarios.

					2.2.1.2 Ampliar, con una nueva colección asociada al catálogo editorial del IIL-L, a modo de cubrir hacia el 2025 otras áreas editoriales como la racionada con la edición y anotación de obras que requieren de la mediación filológica con el lector.	-	-	-	100%	2.2.1.2 Diversificación e inclusión de todas las líneas de investigación en el proyecto editorial del IL-L.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1 Implementar acciones emanadas del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 en las gestiones administrativas y diseñar estrategias para su cumplimiento.	2.5.1.1 Implementar, al 2024, al menos tres acciones del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, que impacte en las gestiones administrativas del IIL-L.	--	1	2	--	2.5.1.1.1 Implementación de acciones contenidas en el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030, en las gestiones administrativas de las entidades de investigación. 2.5.1.1.2 Promoción y facilitación para que el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual del IIL-L participe y sea reconocido en sus acciones de sustentabilidad.
	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local.	2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	2.6.1.2.1 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).	2.6.1 Colaborar y cooperar en la atención de las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas en materia de cultura literaria, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil.	2.6.1.1 Mantener, al 100% para el 2025, los principios, de eficiencia y eficacia durante los procesos de adquisición de bienes de menor impacto financiero y ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros). 2.6.1.2 Priorizar, a partir del 2025, que al menos el 100% de la adquisición de bienes y servicios sea a proveedores locales y regionales que cumplan con	--	45%	70%	100%	2.6.1.1.1 Adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros). 2.6.1.2.1 Adquisición y uso responsable de insumos y servicios, con productores locales y preferir productos libres de plásticos.

					critérios sustentables.					
Docencia e Innovación Académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	3.1.1 Diversificar los programas de estudios de la Maestría en Literatura Mexicana y Doctorado en Literatura Hispanoamericana con contenidos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales y del país.	3.1.1.1 Consolidar al 100%, hacia el 2025, el programa de seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes y egresados de los posgrados del IIL-L.	40%	60%	80%	100%	3.1.1.1.1 Incremento, en la Maestría en Literatura Mexicana y en el Doctorado en Literatura Hispanoamericana, la tasa de graduación global por cohorte generacional en los tiempos establecidos por las instancias internas y externas de certificación de la calidad. 3.1.1.1.2 Alimentación de una base de datos con la información obtenida del seguimiento de egresados y de encuestas a empleadores
			3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente. 3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.		3.2.1.2 Para el año 2025, el 100% de los posgrados del IIL-L harán uso de modalidades no convencionales para la impartición de los cursos que se contemplan en los planes de estudios.	40%	60%	80%	100%	3.2.1.2.1 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas de posgrado del IIL-L apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.2 Aplicación de un modelo híbrido e invertido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.

	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.	3.3.1 Mejorar los mecanismos de seguimiento de los estudiantes inscritos en los programas de posgrado del IIL-L para asegurar una formación sólida en investigación.	3.3.1.1 Incrementar desde el 2023 y por cohorte generacional, la permanencia escolar de los estudiantes para alcanzar el 100% en 2025.	--	80%	90%	100%	3.3.1.1.1 Evaluación el proceso de selección vigente para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades y ajustar los nuevos procesos de selección a modalidades presenciales y a distancia. 3.3.1.1.2 Identificación estudiantes en riesgo para disminuir el índice de rezago y deserción. 3.3.1.1.3 Mejoramiento de los índices de titulación por cohorte generacional.
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC	3.6.1 Coadyuvar a asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico del IIL-L, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan.	3.6.1.1 Garantizar que, a partir del 2021, el 100% de los perfiles de las plazas de investigador convocadas garanticen su incorporación al Prodep y al SNI/SNCA.	--	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Validación y priorización para que los perfiles para plazas de investigador, propuestos por parte de los H. Consejos Técnicos u órganos equivalentes de las entidades del área de investigaciones, garanticen su incorporación al Prodep y al SNI/SNCA.
					3.6.1.2 Contribuir para que al año 2025, al menos el 90% de los académicos del IIL-L cuentan con el reconocimiento vigente del SNI/SNCA.	70%	80%	90%	--	3.6.1.2.1 Facilitar mediante el acompañamiento institucional la obtención de recurso financieros para la publicación de la producción académica que permita la incorporación y permanencia al

										SNI/SNCA de investigadores, docentes y técnicos académicos.
					3.6.1.3 Incentivar para que al año 2025 al menos el 70% de los investigadores esté incorporado a un cuerpo académico consolidado.	20%	60%	70%	--	3.6.1.3.1 Implementación de incentivos, tales como: apoyos económicos, de gestión, de logística, entre otros, para que los integrantes de cuerpos académicos del IIL-L logren el grado de reconocimiento Consolidado.
Eje 4 Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.3 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.	4.1.1 Fortalecer el binomio docencia-investigación mediante la incorporación de los estudiantes de posgrado tanto en los proyectos de investigación registrados en el Sirei como en los productos editoriales generados en la entidad.	4.1.1.1 Propiciar, que al 2025, al menos dos egresados de los programas de posgrado del IIL-L hayan ingresado al Sistema Nacional de Investigadores.	--	--	1	2	4.1.1.1.1 Apoyo, mediante la gestión colaborativa de recursos financieros, a publicación conjunta de investigadores con egresados de los programas de posgrado del IIL-L.
					4.1.1.2 Registrar, validar y elaborar un informe anual, a partir del 2023, sobre la producción académica de todos los investigadores del IIL-L, que permita verificar el cumplimiento de generar por lo menos un producto científico o tecnológico de calidad al año.	--	1	1	1	4.1.1.2.1 Recepción y registro de productos en la base de datos del IIL-L que permita generar informes sobre el cumplimiento de las funciones sustantivas por parte de todos los investigadores.
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos	4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio,	4.2.1 Impulsar una agenda colaborativa para el desarrollo de actividades de retribución social e incidencia derivadas de los proyectos de investigación,	4.2.1.1 Identificar e incentivar, para que, a partir del 2024, el IIL-L cuente por lo menos con un proyecto de investigación multidisciplinario que, articule el	--	--	1	1	4.2.1.1.1 Promoción de la participación en programas educativos multidisciplinarios.

		humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.	particularmente en sus dimensiones transversales en temas de derechos humanos, inclusión y no violencia y respeto a la diversidad cultural y sexual.	trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas y que incidan en la construcción y el fortalecimiento de la formación integrar para la cultura y las artes.					
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	4.4.1 Realizar una promoción permanente de divulgación sobre los resultados de investigación de académicos y estudiantes de los posgrados del IIL-L, ampliando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad.	4.4.1.1 Participación de grupos de investigadores y estudiantes en el proyecto de vinculación del Instituto.	1	1	1	1	4.4.1.1.1 Emprendimiento de acciones de colaboración con diversos sectores sociales en grupos de investigadores y estudiantes. 4.4.1.1. Organización de congresos, foros de discusión, seminarios, talleres de lectura y de estudio de los fenómenos culturales.
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Promover y difundir la literatura y cultura mexicana entre la población estudiantil y académica de instituciones de educación de todos los niveles; así como público en general a través de las casas de cultura.	5.1.1.1 Participar a partir de 2022 un programa de actividades de difusión y divulgación de investigadores y estudiantes en vinculación con la sociedad.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Difusión de las actividades desarrolladas en los posgrados del IIL-L y promover su divulgación en sectores no estrictamente académicos del entorno regional con el fin de hacer participar a la sociedad de la importancia del arte verbal. 5.1.1.1.2 Difusión los foros culturales relacionados con nuestras metas y objetivos académicos con el fin de que la



										sociedad participe de las actividades que realizamos, tanto académicos como estudiantes.
	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana.	5.4.1 Coadyuvar a promover e impulsar la internacionalización de los investigadores del IIL-L.	5.4.1.1 Colaborar, a partir del 2023, en el diseño e implementación de un programa de difusión de convocatorias internacionales que otorguen financiamiento a proyectos de investigación.	--	1	1	1	5.4.1.1.1 Procurar las redes de colaboración con IES extranjeras para el desarrollo de proyectos académicos internacionales.
Eje 6. Administración y Gestión Institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	6.2.1.2.1 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.	6.2.1 Coadyuvar e impulsar el desarrollo de las actividades de investigación, de docencia y de gestión para que se realicen en condiciones óptimas procurando siempre que la burocracia no esté por encima del quehacer académico.	6.2.1.1 Mejorar la base de datos, desde el 2022, del IIL-L de la que sea posible derivar la mayor cantidad de informes sin tener que duplicar las obligaciones de carácter académico-administrativo.	1	1	1	1	6.2.1.1.1 Mejoramiento, a partir del 2023, de la base de datos del IIL-L y robustecer sus cualidades de almacenamiento y generación de reportes de productividad.

## **Seguimiento y evaluación**

Con el propósito de medir los alcances y repercusiones de este PLADEA se considera un seguimiento trimestral a través de los PbR (Presupuestos basados en Resultados), que dé cuenta de los aciertos o de las necesidades de reorientar las acciones realizadas. Para ello, será necesario organizar un trabajo colegiado de las diferentes áreas y crear de instrumentos e indicadores para la autoevaluación y modificaciones pertinentes.

## Referencias

Secretaría de Gobernación (2022). *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento del Registro Nacional de Opciones para Educación Superior*. ACUERDO número 10/06/22. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5655697&fecha=21/06/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5655697&fecha=21/06/2022#gsc.tab=0)

Gobierno del Estado de Veracruz (2019). *Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024*. Recuperado de [https://www.sev.gob.mx/v1/files/2020/02/PSVE\\_2019-2024\\_24-oct-19\\_version\\_para\\_lectura.pdf](https://www.sev.gob.mx/v1/files/2020/02/PSVE_2019-2024_24-oct-19_version_para_lectura.pdf)

Universidad Veracruzana (2021). *Programa de Trabajo 2021-2025. "Por una transformación Integral"*. Recuperado de <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-I.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

## Siglarío

**IIL-L** Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

**DGI** Dirección General de Investigaciones

**Dgaah** Dirección General del Área Académica de Humanidades

**Dgdaeie** Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

**DE** Dirección Editorial

**CA** Cuerpo Académico

**CILL** Centro de Investigaciones Lingüístico-Literarias

**SNI** Sistema Nacional de Investigadores

**SNCA** Sistema Nacional de Creadores de Arte

**PNPC** Programa Nacional de Posgrados de Calidad

**LGAC** Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento

**IES** Instituciones de Educación Superior

**Conacyt** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**Prodep** Programa para el Desarrollo Profesional Docente

**Sirei** Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación

**PbR** Presupuesto basado en Resultados

**SA** Secretaría Académica

**SAF** Secretaría de Administración y Finanzas

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

